

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A
SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: NOSHIRO S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 118482

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Luis Dominguez Viteri

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: Lexis Management Inc.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Panameña.

DOMICILIO: Panamá, calle 50 y 59. Edificio P.H. Plaza Credicorp Bank, Panamá Piso 27. Oficina 3 y 4.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dichopaís.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Hector Mauricio San Andrés Pesantes

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONA: Cédula de Identidad No. 0907096309

DOMICILIO: Av. 9 de Octubre 100 y Malecón. Oficina 2705. Teléfono: 046006790 Correo: hsanandres@capitalventura.com.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

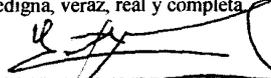
4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Gisela E. Cornejo de Arango No. Identificación: 8-391-425	Casada. Luis Alberto Arango Rivera	Panameña	Barriada Luzcando Corregimiento Victoriano Lorenzo, San Miguelito. Casa 10-E
2	Hector Mauricio San Andrés Pesantes C.I. 0907096309	Casado. Martha Patricia Izquierdo Quimi	Ecuatoriana	Cdla. Urdesa. Bálsamos 1007 e Ilanes. Guayaquil
3	Martha Patricia Izquierdo Quimi C.I. 0908215924	Casada. Hector Mauricio San Andrés Pesantes	Ecuatoriana	Cdla. Urdesa. Bálsamos 1007 e Ilanes. Guayaquil
4				
5				
6				

YO AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, NOTARIO TITULAR SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, REPUBLICA DEL ECUADOR, De conformidad con la facultad que me concede el numeral noveno del Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, DOY FE. Que la firma y rubrica que antecede es similar a la (cedula) que me fue presentada y devuelta al interesado, la misma que corresponde a: Hector Mauricio San Andrés Pesantes identificado con C.C. # 090709630-9.

Guayaquil, - 2 MAY 2012

En mi calidad de Apoderado de la compañía LEXIS MANAGMENT INC., de manera libre y voluntaria, con pleno conocimiento de la gravedad del mismo y bajo las penas de perjurio, declaro bajo juramento que la información contenida en éste formulario es fidedigna, veraz, real y completa.


HECTOR SAN ANDRES PESANTES
APODERADO LOCAL




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SÉPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



LEXIS MANAGEMENT INC



CERTIFICACION DEL SECRETARIO

La suscrita, **JACQUELINE ESTER HAYOT**, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal No. 3-103-174, actuando en nombre y representación de **LEXIS MANAGEMENT, INC.**, en su calidad de Secretaria Titular, considerando:

Que la sociedad, **LEXIS MANAGEMENT, INC.**, se encuentra debidamente inscrita bajo la Ficha 585838, Documento 1218366 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, desde el 4 de octubre de 2007.

Que **LEXIS MANAGEMENT, INC.**, tiene un capital social de **DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00)** moneda de curso legal de los Estados Unidos; dividido en **CIEEN (100)** acciones, con valor nominal de **CIEEN DOLARES (US\$100.00)** cada una y a la fecha ha emitido el cien (100%) del total de sus acciones.

Que **LEXIS MANAGEMENT, INC.**, ha emitido, a la fecha la totalidad de las acciones a favor de:

NOMBRE	PORCENTAJE
GISSELA ELIZABETH CORNEJO DE ARANGO	70
HECTOR SAN ANDRES PESANTE YIO	
PATRICIA IZQUIERDO DE SAN ANDRES	30
TOTAL DE ACCIONES	100

POR LO QUE SE CERTIFICA LO SIGUIENTE:

- A.- Que sobre las acciones de la sociedad no pesan gravámenes de ninguna naturaleza.
- B.- Que las acciones de esta sociedad están totalmente pagadas y liberadas.
- C.- Que los accionistas antes señalados, son propietarios del 100% de las acciones de la sociedad, según lo señalan los Libros y Registro de la sociedad.

Panamá, 6 de abril de 2012

JACQUELINE ESTER HAYOT
Secretaria



CERTIFICO:

que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en copia: _____ y que ambos parecer son iguales por lo que la consideramos auténtica(s).

Panamá, **17 ABR 2012**
Testigo _____

GUILLELMO COLLADO O.
Notario Público Undecimo



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por **GUILLELMO COLLADO O.**

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregada por
el Decreto Supremo No. 2303 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del
año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es e
conforme del documento que se me ha exhibido
fejas útiles y que otra fotocopia con la nota
la he incorporado en el libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.

Guayaquil, 26 ABR 2012



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO

